



CURSO NACIONAL DE ÁRBITROS/AS DE SÓFBOL 2018

Con objeto de aprovechar la celebración de alguna de las competiciones estatales de sófbol de la presente temporada para la realización del Curso Nacional de Árbitros/as de Sófbol 2018, la RFEBS convoca este Curso coincidiendo con la celebración del Campeonato de España de Sófbol Femenino Sub-19 (Clubes), que tendrá lugar en Orio del 27 al 29 de abril próximos, de acuerdo con los criterios que se indican a continuación:

REQUISITOS DE ASISTENCIA:

- Árbitros/as de Nivel 2 (anterior Categoría B) o Nivel 1 (anterior Categoría C), con al menos una temporada de experiencia a nivel estatal.
- Haber tramitado en 2017 y 2018 licencia federativa autonómica de árbitro/a.
- Estar al corriente de pago de la cuota de afiliación al Colegio Nacional de Árbitros/as.
- Poseer uniforme y protecciones personales.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

- Hasta el viernes 20 de abril.

FASES DEL CURSO:

- Examen Teórico: Se enviará a los árbitros inscritos un examen teórico, que deberá ser completado y enviado a la dirección de correo electrónico nacho.pardo@rfebs.es no más tarde del miércoles 25 de abril.
- Sesión Teórica (Obligatoria): Jueves 26 de abril, de 16:00 a 20:00 horas.
- Evaluación Práctica: Durante los dos primeros días de competición se evaluará a los/as árbitros/as durante los encuentros del Campeonato de España de Sófbol Femenino Sub-19 (Clubes) que se estará desarrollando durante esos días.

PROFESORADO DEL CURSO:

- Luis Ignacio Pardo Lozano, árbitro internacional WBSC, División Sófbol.

OTROS ASPECTOS INTERNOS:

- Derechos de inscripción en el Curso: 60,00 €. Además, cada árbitro/a deberá hacerse cargo de sus gastos de desplazamiento al lugar de celebración del mismo.
- El alojamiento durante el Curso de los/as asistentes (excepto en el caso de los/as residentes en Guipúzcoa) correrá a cargo de la RFEBS.
- Las dietas por manutención se abonarán de acuerdo con los criterios establecidos para las Competiciones Estatales por Concentración.



- La competición coincidente con el Curso será arbitrada por los/as asistentes al mismo, además de los/as árbitros/as que se considere oportuno utilizar por parte de los responsables del Colegio Nacional de Árbitros/as.
- Los derechos de arbitraje de los encuentros arbitrados por los/as asistentes al Curso serán abonados con los criterios establecidos para la competición de que se trate en la Circular sobre tarifas de arbitraje para la temporada 2018.
- Los/as asistentes al Curso deberán rellenar el formulario de solicitud de inscripción que se adjunta, en el que TODOS los datos que se solicitan deberán ser cumplimentados obligatoriamente.
- El formulario de solicitud de inscripción, junto con el justificante bancario del ingreso de los derechos de inscripción, deberá ser enviado por correo electrónico a la RFEBS (rfebs@rfebs.es) y al Director del Curso (nacho.pardo@rfebs.es).

Madrid, 9 de abril de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Luis Ángel Melero Martín